



ANEXO TÉCNICO BIENES NACIONALES RELEVANTES

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes nacionales relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación.

Para ello se ha seguido el siguiente procedimiento:

Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

1. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
2. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
3. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:
4. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion}(\%)_i$$

1. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 2 de 14

2. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

1. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el Pliego de Condiciones.

2. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, el Municipio otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

3. Seguido el procedimiento descrito, los bienes o insumos relevantes (resaltados) con su porcentaje de incidencia, son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	% INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
10	LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA Y DESLACTOSADA : VARIEDAD: Leche en polvo semidescremada y deslactosada, PESO NETO: Bolsa por 380 gramos, empaque en bolsa de material flexible laminado a base de aluminio al vacío, VIDA ÚTIL: no inferior a 6 meses.	BOLSA	1800	\$ 44.262.000,00	\$ -	\$ 44.262.000,00	15,55%	15,55%
13	Lomito de Atún en agua, con sodio, hierro, contenido 60 gramos, empacados en envases metalizado, tapa de abre fácil, (Marca reconocida en el mercado)	LATA	5400	\$ 29.953.800,00	\$ 5.691.222,00	\$ 35.645.022,00	12,52%	28,07%
15	Huevos de gallina tipo AA (1 cubeta de 30 unidades) empacada de manera individual garantizando su frescura y conservación (60 GRAMOS)	CUBETA	600	\$ 19.495.200,00	\$ -	\$ 19.495.200,00	6,85%	34,92%
1	Aceite vegetal en botella, Mezcla de Aceites vegetales, antioxidante (TBHQ), con vitaminas; frasco plástico. Por 900 ml	FRASCO	600	\$ 13.671.000,00	\$ 2.597.490,00	\$ 16.268.490,00	5,71%	40,63%
8	Chocolate en pastilla con azucar, con vitaminas peso neto 400 gr.	UNIDAD	600	\$ 10.860.000,00	\$ 543.000,00	\$ 11.403.000,00	4,01%	44,64%
14	Galletas Saladas integrales de 480 gramos en empaque metalizado	PAQUETE	600	\$ 8.994.000,00	\$ 1.708.860,00	\$ 10.702.860,00	3,76%	48,40%



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 3 de 14

18	Papel higienico triple hoja x 29,6 m, balance ideal entre suavidad resistencia y absorción. (marca reconocida del mercado).	UNIDAD	2400	\$ 8.908.800,00	\$ 1.692.672,00	\$ 10.601.472,00	3,72%	52,12%
17	Shampoo con ingredientes naturales, libre de sal, de 850 ml	FRASCO	300	\$ 8.820.000,00	\$ 1.675.800,00	\$ 10.495.800,00	3,69%	55,81%
54	Marco de tejidos (telar marcos en madera resistente de aproximadamente de 4'4 de diámetro de 2,70 metros de largo, una agujas de 1,65 mm) y dos tubos galvanizados de 1,50 metros	Unidad	30	\$ 7.683.782,00	\$ 1.459.919,00	\$ 9.143.701,00	3,21%	59,02%
20	Desodorante Roll On antitranspirante, hipoalergénico, 50 ml	UNIDAD	600	\$ 7.408.800,00	\$ 1.407.672,00	\$ 8.816.472,00	3,10%	62,12%
2	ARROZ BLANCO GRADO 1 EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X KILO Arroz blanco entero. Fortificado (con vitaminas B6, B12 y ácido fúco)	KILO	1200	\$ 8.580.000,00	\$ -	\$ 8.580.000,00	3,01%	65,13%
5	Frijol bola roja, tipo 1 empacado en bolsa de polipropileno o polietileno en presentación de 460 gr	UNIDAD	600	\$ 8.160.000,00	\$ -	\$ 8.160.000,00	2,87%	68,00%
21	Talco en polvo desodorante antibacterial por 60 gramos	UNIDAD	600	\$ 6.720.000,00	\$ 1.276.800,00	\$ 7.996.800,00	2,81%	70,81%
11	Pasta alimenticia para seco, tipo espagueti, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	LIBRA	1200	\$ 6.696.000,00	\$ 334.800,00	\$ 7.030.800,00	2,47%	73,28%
6	Avena en hojuelas, 100 % natural -con fibra, empacada en bolsa de polietileno. Por 250 gramos.	UNIDAD	1200	\$ 5.760.000,00	\$ 288.000,00	\$ 6.048.000,00	2,12%	75,40%
4	Lenteja tipo 1 grano entera, PESO NETO: KILO, EMPAQUE: Bolsa de polietileno de baja densidad VIDA ÚTIL: Mínimo 06 meses	UNIDAD	600	\$ 5.988.000,00	\$ -	\$ 5.988.000,00	2,10%	77,50%
52	Conos de Nylon rollo calibre N° 9, en diferentes colores (mínimo de 450 gramos)	Unidad	60	\$ 3.852.605,00	\$ 731.995,00	\$ 4.584.600,00	1,61%	79,12%
3	Arveja verde seca empacada en bolsa de polipropileno o polietileno de baja densidad por 500 gr	LIBRA	1200	\$ 4.416.000,00	\$ -	\$ 4.416.000,00	1,55%	80,67%
16	Empaque en lona de fibra tamaño de 50 x 70 cm, marcado con los logos de la administración a dos tintas	UNIDAD	600	\$ 3.700.200,00	\$ 703.038,00	\$ 4.403.238,00	1,55%	82,21%
7	Panela tradicional sin adictivos, contenido de 500 gramos el paquete. (Marca reconocida en el mercado)	UNIDAD	600	\$ 3.981.000,00	\$ -	\$ 3.981.000,00	1,40%	83,61%



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 4 de 14

12	Pasta alimenticia para sopa, tipo conchas, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	LIBRA	600	\$ 3.588.000,00	\$ 179.400,00	\$ 3.767.400,00	1,32%	84,94%
22	Empaque kit para la práctica de hábitos de cuidado e higiene personal: Lona laminada de 40 x 50 cm aprox impresa a una cara a 2 tintas con logos institucionales	UNIDAD	600	\$ 3.126.600,00	\$ 594.054,00	\$ 3.720.654,00	1,31%	86,24%
41	perchero en madera con herrajes 60x20x15	Unidad	30	\$ 2.904.000,00	\$ 551.760,00	\$ 3.455.760,00	1,21%	87,46%
9	Harina de maíz blanca precocida, textura suave, contenido 1000 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	KILO	600	\$ 3.120.000,00	\$ 156.000,00	\$ 3.276.000,00	1,15%	88,61%
19	Jabón de glicerina antibacterial 120 gr	UNIDAD	600	\$ 2.421.600,00	\$ 460.104,00	\$ 2.881.704,00	1,01%	89,62%
39	marco en madera mdf de 12 ml para espejo 54x74	Unidad	30	\$ 1.966.500,00	\$ 373.635,00	\$ 2.340.135,00	0,82%	90,44%
53	Conos de Nylon para manijeras N 15, diferentes colores surtidos (450 gramos)	Unidad	30	\$ 1.668.151,00	\$ 316.949,00	\$ 1.985.100,00	0,70%	91,14%
42	gallina para huevos artesanal	Unidad	30	\$ 1.647.000,00	\$ 312.930,00	\$ 1.959.930,00	0,69%	91,83%
57	Butaco plegable pequeño en polipropileno (plástico), resistencia aproximada de 80 kg, medidas aproximadas en cm: máximo 22 ancho, máximo 31 de largo y máximo 46 de alto	Unidad	30	\$ 1.464.000,00	\$ 278.160,00	\$ 1.742.160,00	0,61%	92,44%
60	Plantulas (hortalizas de hoja o condimentarias, y/o aromáticas)	Unidad	240	\$ 1.464.000,00	\$ 278.160,00	\$ 1.742.160,00	0,61%	93,05%
46	kit pintura amarilla, verde, azul, rosada, lila, de 60 ml cada uno	KIT	30	\$ 1.440.000,00	\$ 273.600,00	\$ 1.713.600,00	0,60%	93,65%
38	tubinos de Hilos (Blanco, Verde, Azul, Rojo)	UNIDAD	80	\$ 1.424.000,00	\$ 270.560,00	\$ 1.694.560,00	0,60%	94,25%
33	Apilques navideños para centro	UNIDAD	40	\$ 1.200.000,00	\$ 228.000,00	\$ 1.428.000,00	0,50%	94,75%
58	Materas plásticas Tipo Trébol, cada una con capacidad para 4 plántulas	Unidad	60	\$ 1.092.000,00	\$ 207.480,00	\$ 1.299.480,00	0,46%	95,21%
40	espejo de vidrio de 30x 50	Unidad	30	\$ 1.044.000,00	\$ 198.360,00	\$ 1.242.360,00	0,44%	95,64%
34	Bolas navideñas	UNIDAD	180	\$ 864.000,00	\$ 164.160,00	\$ 1.028.160,00	0,36%	96,00%
61	Fertilizante mezclado para aplicación foliar; bolsa por 900 gramos	BOLSA	30	\$ 714.000,00	\$ 135.660,00	\$ 849.660,00	0,30%	96,30%



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 5 de 14

63	Pala jardinería: Herramienta manual, lamina metálica ligeramente curvada con mango de madera o plástico, ideal para plantar, trasplantar y remover tierra	Unidad	30	\$ 645.000,00	\$ 122.550,00	\$ 767.550,00	0,27%	96,57%
44	frascos de vinilo de 500 ml blanco	FRASCO	30	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00	0,25%	96,82%
50	Cáncamos metálicos para perchero, sencillo: accesorio para la pieza de madero	Unidad	120	\$ 588.000,00	\$ 111.720,00	\$ 699.720,00	0,25%	97,07%
48	laca spray brillante x 400 ml alto secado	Unidad	30	\$ 504.000,00	\$ 95.760,00	\$ 599.760,00	0,21%	97,28%
35	Base madera para arreglo	UNIDAD	20	\$ 500.000,00	\$ 95.000,00	\$ 595.000,00	0,21%	97,49%
59	Sustrato mezcla de tierra, cascarilla y humus para materas tipo Trébol; bulto de 50 kilos (10 kilos por beneficiario)	BULTO	6	\$ 469.200,00	\$ 89.148,00	\$ 558.348,00	0,20%	97,68%
62	Regadera plastica de 2 L	Unidad	30	\$ 465.000,00	\$ 88.350,00	\$ 553.350,00	0,19%	97,88%
25	Paño Lency Blanco 70 cm	UNIDAD	20	\$ 442.400,00	\$ 84.056,00	\$ 526.456,00	0,18%	98,06%
27	Paño Lency o fleece rojo 70 cm	UNIDAD	20	\$ 442.400,00	\$ 84.056,00	\$ 526.456,00	0,18%	98,25%
51	Reboreador negro para resaltar el relieve del diseño en la pintura, frasco por 60 ml	Unidad	30	\$ 435.000,00	\$ 82.650,00	\$ 517.650,00	0,18%	98,43%
26	Fleece Navideño Estampado 50 cm	UNIDAD	20	\$ 378.000,00	\$ 71.820,00	\$ 449.820,00	0,16%	98,59%
23	Lino Escarchado (para cojín) 50 cm	UNIDAD	20	\$ 344.000,00	\$ 65.360,00	\$ 409.360,00	0,14%	98,73%
24	Paño Lency Verde 50 cm	UNIDAD	20	\$ 316.000,00	\$ 60.040,00	\$ 376.040,00	0,13%	98,86%
45	pincel plano n. 10	Unidad	60	\$ 312.000,00	\$ 59.280,00	\$ 371.280,00	0,13%	98,99%
32	Relleno Siliconado 1 bolsa	UNIDAD	20	\$ 310.000,00	\$ 58.900,00	\$ 368.900,00	0,13%	99,12%
43	frascos de vinilo de 250 ml negro	FRASCO	30	\$ 303.000,00	\$ 57.570,00	\$ 360.570,00	0,13%	99,25%
28	Lino Navideño estampado 40 cm	UNIDAD	20	\$ 296.000,00	\$ 56.240,00	\$ 352.240,00	0,12%	99,37%
65	1 sobre de semilla de hortalizas de 2 gramos	SOBRE	30	\$ 208.500,00	\$ 39.615,00	\$ 248.115,00	0,09%	99,46%
56	Peineta de cerda gruesa	Unidad	30	\$ 193.613,00	\$ 36.786,00	\$ 230.399,00	0,08%	99,54%



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 6 de 14

29	Juegos de ojos en plástico de inserción a presión	PAR	40	\$ 192.000,00	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	0,08%	99,62%
30	nariz muñecos	PAR	40	\$ 192.000,00	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	0,08%	99,70%
64	Vaso medidor: Utensilio hecho en plástico de alta densidad o polipropileno cónico o redondo que permita observar el nivel exacto de líquidos con capacidad de 50 ml	Unidad	30	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00	0,08%	99,78%
55	Peineta de cerda delgada	Unidad	30	\$ 161.647,00	\$ 30.713,00	\$ 192.360,00	0,07%	99,85%
47	lijas #220	Unidad	30	\$ 126.000,00	\$ 23.940,00	\$ 149.940,00	0,05%	99,90%
49	herrajes para espejo, material: lamina metálica, para soportar la pieza de madera	Unidad	30	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00	0,04%	99,94%
31	Silicona Gruesa 1 barra	UNIDAD	20	\$ 86.000,00	\$ 16.340,00	\$ 102.340,00	0,036%	99,97%
36	Vela grande para centro de mesa	UNIDAD	20	\$ 46.000,00	\$ 8.740,00	\$ 54.740,00	0,019%	99,99%
37	Agujas de mano	UNIDAD	40	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00	0,0084%	100,00%
TOTAL COMPONENTE						284.675.732,00	100%	

TOTAL INSUMOS	\$ 284.675.732,00	100,00%
SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%		79,12%
PROMEDIO DE LA SUMATORIA DE LOS BIENES		4,65%
No. DE INSUMOS DE LA SUMATORIA		17
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente)		9

ITEM	BIENES RELEVANTES	partida arancelaria	fecha de Vencimiento
1	LECHE EN POLVO ENTERA	402211900	27/11/2026
2	HUEVOS DE GALLINA	407219000	19/03/2027
3	ACEITE DE SOYA RBD	1507909000	13/05/2027



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 7 de 14

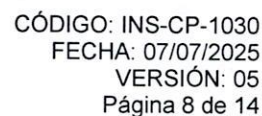
4	CHOCOLATE DE MESA SOL EN PASTA SOLIDA	1806320090	15/12/2026
5	Galletas saladas (sub familia: Galletas saladas EMEA) 1 carton x 24 tacos x 1 unidad x 364 gramos	1905901000	25/06/2027
6	DESODORANTE Y ANTITRANSPIRANTE	3307200000	28/10/2026
7	ENVASE TALCO ENTRE 30 Y 360GR. CON/SIN TAPA REJILLA CON/SIN IMPRESIÓN	3923309900	30/12/2026
8	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITOS	1901200000	31/08/2026
9	Hilados de alta tenacidad de Nylon 6 o de otras poliamidas	5402199000	10/06/2027

Consultado en el registro de productores de Bienes nacionales, cada uno de los bienes relevantes de la contratación, se deja constancia de los registros ubicados. Por lo anterior, en la presente contratación se otorgará el puntaje de que se trata el primer inciso del artículo 2 de la ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo bienes relevantes establecido por la entidad estatal.

1. Leche en Polvo entera

Mostrar 10 ▾ entradas		COPIAR		EXCEL		PDF		COLUMNAS VISIBLES		POLVO									
NIT	↕	Radicado	↕	Razón Social	↕	Partida Arancelaria	↕	Código Numérico Único (CNU)	↕	Tipo de bien	↕	Nombre Técnico	↕	Nombre Comercial	↕	Ciudad plantas	↕	Fecha de Vencimiento	↕
8002557131		RPN018196B		ALIMENTOS COLFRANCE SAS		0402281900				Registro de Producción Nacional		leche en polvo entera		leche en polvo entera		Fúquene		05/03/2027	
8900044786		RPN0186577		COOPERATIVA COLANTA		0402211900				Registro de Producción Nacional		LECHE EN POLVO ENTERA		LECHE EN POLVO ENTERA		San Pedro		14/06/2027	

2 Huevos de Gallina



3. Aceite

[illegible]

4. Chocolate de mesa.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 9 de 14

pn.ruce.gov.co/#/consultas

Productores de Bienes Nacionales

Razon Social: NIT y Subpartida Arancelaria: Subpartida Arancelaria: Registros PN Históricos: Descripción del Producto: Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES pantalla

Nº	Razon Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto	Registros PBN Vigentes
800070551	APEN070551	SUGERENCIAS DE JOSE JESU RESTREPO Y CIA S.A. (EQUILIBRIO S.A.)	1806120000	Registro de Producción Nacional	CHOCOLATE DE MESA SAL EN PASTA SOLIDA	CHOCOLATE DE MESA SOL. REFERENCIA 28-26. SOCE. TACUENGA
800070552	APEN070552	CAJALIBAMA S.A.	1806120000	Registro de Producción Nacional	Pastillas de Chocolate 1 caja x 12 pastillas x 18 gramos x 120 pastillas	CHOCOLATE CONFITADO VARIOS REFERENCIALES. COCCAS Y PRESENTACIONES
800070553	APEN070553	MOUNTAIN FOOD S.A.S	1806120000	Registro de Producción Nacional	CHOCOLATE NEGRO	BARRAS DE CHOCOLATE NEGRO
800070554	APEN070554	MOUNTAIN FOOD S.A.S	1806120000	Registro de Producción Nacional	Chocolate blanco	Barras de chocolate blanco

5. Galletas Saladas.

pn.ruce.gov.co/#/consultas

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES pantalla

Nº	Razon Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto	Registros PBN Vigentes
870007058	APEN07058	CAJALIBAMA DEL CAUCA S.A.	1905010000	Registro de Producción Nacional	GALLETAS CRACKERS SALADAS, UN CARTON POR 24 TACOS C/4 DE 45G	GALLETAS SALADAS SAISONZADAS. DONATOS, CLUB Y CLUB TOTEBALL. VARIOS MARCAS, PRESENTACIONES Y REFERENCIALES
870007059	APEN07059	CAJALIBAMA DEL CAUCA S.A.	1905010000	Registro de Producción Nacional	GALLETAS SALADAS CRACKERS, UN CARTON POR 24 TACOS C/4 DE 45G	GALLETAS FORTALECIDAS. SALADAS. VARIOS REFERENCIALES, MARCAS Y PRESENTACIONES
870007058	APEN07058	CAJALIBAMA DEL CAUCA S.A.	1905010000	Registro de Producción Nacional	GALLETAS CRACKER S/ABON. MANTUQUILLA 1 CARTON x 24 BOLSA x 8 UNIDADES x 27G	GALLETAS SALADAS SAISONZADAS. DONATOS, CLUB Y CLUB TOTEBALL. VARIOS MARCAS, PRESENTACIONES Y REFERENCIALES
870007058	APEN07058	CAJALIBAMA DEL CAUCA S.A.	1905010000	Registro de Producción Nacional	Galletas Crackers Sabor a Mantequilla 1 carton x 24 unidades x 8 unidades x 27 gramos	Galletas Saladas Sabor a Mantequilla. Varios Referenciales y Presentaciones
870007058	APEN07058	CAJALIBAMA DEL CAUCA S.A.	1905010000	Registro de Producción Nacional	Galletas saladas (s/s) P/INSE. Galletas Sabor a Mantequilla 1 carton x 24 unidades x 8 unidades x 27 gramos	Galletas Crackers Sabor a Mantequilla. Varios Referenciales y Presentaciones

Mostrando 1 a 5 de 5 resultados



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 10 de 14

6. Desodorante.

pn.vuce.gov.co/#/consultas

GOV.CO

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

NE	Subpartida	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planta	Fecha de vencimiento
830001071	1910005533	PRIME S.A. SPC	330700000	0	Registro de Producción Nacional	DESODORANTE Y AROMATIZANTE	DESODORANTE Y AROMATIZANTE	Medellín	28/02/2026

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados

7. Talco.

pn.vuce.gov.co/#/consultas

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

NE	Subpartida	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planta	Fecha de vencimiento
830007387	191000785	LAVORATORIO CEROS A.	330490000	0	Registro de Producción Nacional	TALCO CEROS ANTIBACTERIAL	TALCO CEROS ANTIBACTERIAL VARIAS PRESENTACIONES	Tagua	20/11/2026
830132301	191000785	TALCAN PRODUCCIONES S.A.S	330230000	0	Registro de Producción Nacional	ENVASE TALCO ENTRE 30 Y 300GR COMBINADO CON TALCA REJILLA CON UN IMPRESION	ENVASE TALCO ENTRE 30 Y 300GR COMBINADO CON TALCA REJILLA CON UN IMPRESION	Medellín, D.C.	30/12/2026
830007404	1910008074	ALFA ECOLABIA SAS	390230000	0	Registro de Producción Nacional	841 BOTELLA TALCO REJILLA 60G MADRUGA	BOTELLA TALCO REJILLA 60G	Cota	26/03/2027

Mostrando 1 a 3 de 3 resultados



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 11 de 14

8. Pastas alimenticias

Mostrar 10  entradas		COPIAR		SOBRESALIR		PDF		COLUMNAS VISIBLES		Buscar	
Liendre  	Radicado  	Razón Social  	Partida Arancelaria  	Código Numérico Único (CNU)  	Tipo de bien  	Nombre Técnico  	Nombre Comercial  	Ciudad plantas  	Fecha de Vencimiento  		
8902126738	RPBN0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026		

9. NYLON

8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026
8902126738	RPB0163453	ICOHARINAS SAS	1901200000	0	Registro de Producción Nacional	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITO	PASTAS ALIMENTICIAS SANTALI	Girón	31/09/2026

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.
- Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de



Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para la ejecución del contrato.

- C. Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz Bienes nacionales relevantes:

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad Estatal definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{\text{Participación (\%)}_i * (P_{max})}{\sum_i^n \text{Participación (\%)}}$$

Donde:

P_i: Puntaje de cada bien relevante

i: Bien o bienes nacionales relevantes

n: Número de bienes nacionales relevantes

Participación (%)_i : Porcentaje de participación del bien

P_{max} = Puntaje máximo para el factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (10 puntos)

$\sum_i^n$ Participación (%): Sumatoria de los porcentajes de participación de los bienes

Para efectos de la asignación de los puntajes indicados, la Entidad Estatal tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal.

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos. Para la asignación de este puntaje se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje proponente} = \sum_{j=0}^i P_i$$

Donde:

Puntaje proponente: Puntaje asignado al Proponente

$\sum_{j=0}^i P_i$: Sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el Proponente



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 13 de 14

Para efectos de la asignación del puntaje a los Proponentes, la Entidad Estatal tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal. En todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los (10) puntos.

- A. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

Para esos efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	COMPOSICIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	REGLA DE ORIGEN APLICABLE	PUNTAJE APLICABLE
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

De conformidad con la consulta efectuada al Registro de Productores de Bienes Nacionales el día 03 de agosto de 2026, se determinó que los bienes relevantes para la ejecución del servicio requerido se encuentran registrados en dicho sistema, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se otorgará el puntaje correspondiente en los términos establecidos en el presente documento.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO TECNICO

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 14 de 14

BIENES RELEVANTES	PUNTAJE INDIVIDUAL DEL BIEN
LECHE EN POLVO ENTERA	3,38
HUEVOS DE GALLINA	1,50
ACEITE DE SOYA RBD	1,24
CHOCOLATE DE MESA SOL EN PASTA SOLIDA	0,88
Galletas saladas (sub familia: Galletas saladas EMEA) 1 carton x 24 tacos x 1 unidad x 364 gramos	0,82
DESODORANTE Y ANTITRANSPIRANTE	0,68
ENVASE TALCO ENTRE 30 Y 360GR. CON/SIN TAPA REJILLA CON/SIN IMPRESIÓN	0,61
PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES LARGAS: SPAGUETTI, CORTAS: (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITOS	0,54
Hilados de alta tenacidad de Nylon 6 o de otras poliamidas	0,35
TOTAL PUNTOS	10

En el Registro de Productores de Bienes Nacionales se identificaron nueve bienes relevantes relacionados con el presente proceso. En consecuencia, la entidad otorgará el puntaje correspondiente a los proponentes que, dentro de la oferta presentada, se comprometan a adquirir dichos bienes de origen nacional.


MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria De Despacho
Secretaría De Desarrollo Social


Proyectó: **Bertha Cecilia Barreto Bacca**
Profesional Contratado – Secretaría de Desarrollo Social